

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	N3243
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Suministro máximo de 7400 envases de 600 cc. de adhesivo poliuretano negro para pegado de lunas SIKAFLEX 255 FC o equivalente (06000371).
<b>Tipo de Contrato:</b>	Suministro – C.P.V.: 24.50.00.00-9.
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Órgano de Contratación:</b>	Director Gerente
<b>Unidad Promotora:</b>	Subdirección Financiera – División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	2 de diciembre de 2015 <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	44.400,00€ (IVA excluido), a un precio unitario de 6,00€/envase de 600cc, con una modificación máxima del 10%.
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Tres.
<b>Duración:</b>	Veinticuatro meses o hasta que se agote el importe adjudicado.
<b>Adjudicatario:</b>	COMERCIAL DE INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, S.A.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	44.252,00€ (IVA excluido), a un precio unitario de 5,98€/envase de 600cc, con una modificación máxima del 10%.
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	29 de febrero de 2016
<b>Fecha de Formalización:</b>	10 de marzo de 2016
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio más bajo, como criterio único de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>Se excluye a la empresa CIVIPARTS ESPAÑA, S.L. por no aportar la muestra del producto ofertado, y a la empresa ANTALA INDUSTRIA S.L. por no cumplir con los requisitos técnicos del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>